



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 112, fecha: martes, 16 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

APROBACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA REQUAL CONSOLIDER

**1342**

Vista la necesidad de seleccionar UNA plaza de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, a jornada completa, del Programa REQUAL del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 06/05/2019 (DOCM nº90, de 10/05/2019) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, con resolución de 06/05/2019 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2019.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio



de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

#### RESUELVO

Primero. - Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as de 1 plaza de Técnico Administrativo del programa RECUAL "CONSOLIDER"

#### RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS

Nº REG.	DNI
RE-33	0310--71Q
RC-437	0314--41R
RC-438	5083--25G
RC-440	0313--96D
RC-441	0754--51Z
RE-35	5282--88R
RE-37	0313--70T
RE-40	0313--91Z
RE-43	0308--71L
RC-802	0310--09Z
RE-78	0898--76B
RE-79	2648--95B

#### RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS: NINGUNO/A

Segundo. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: José Javier Ruiz Ochayta

Suplente: Isabel López de la Fuente Martínez

- Secretario: Eduardo de las Peñas Plana

Suplente: José Manuel García Román

- Vocal 1º: M<sup>a</sup> José Gil Gil

Suplente: Javier Sevilla Navarro

- Vocal 2º: María P. Gutiérrez Henares

Suplente: Carmen Arroyo Medina

- Vocal 3º: Carmen Villegas Bárcena

Suplente: Talía Gallego Aparicio

Tercero. - Comunicar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

Cuarto. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del



anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Quinto. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica y en la Página Web.

En Cifuentes a 12 de junio de 2020, el Alcalde D. Marco Antonio Campos Sanchis